



Memorando de Entendimiento

Este Memorando de Entendimiento se celebra entre la Iniciativa de Salud México-California (ISMECAL), representada en este acto por su Directora General, Xóchitl Castañeda y el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), representado por su Directora General, María de los Dolores Sofía Elena Ana Beistegui Rohan Chabot. (ISMECAL e IMER denominados en su conjunto como las Partes), con el objeto de establecer los acuerdos alcanzados.

I. Declaraciones:

Declara ISMECAL:

Que es un organismo de carácter no lucrativo, creada en 2001 bajo los auspicios del Centro de Investigación de Políticas Públicas, de la Universidad de California, Oficina del Presidente, constituida conforme las leyes de los Estados Unidos de América.

Que su misión es coordinar recursos, en los Estados Unidos y en México, para incrementar el acceso a los servicios de salud, expandir la cobertura de seguro médico, reducir las disparidades de salud, mejorar la sensibilización cultural de los profesionales de la salud, e implementar estrategias innovadoras orientadas a atender las necesidades de salud de la población de origen mexicano que vive y trabaja en los Estados Unidos.

Que su Director General cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el nombramiento fechado en Enero 2001.

Que para efectos de este convenio señala como domicilio legal el ubicado en 1950 Addison Street, Suite 203, Berkeley, California 94720 en los Estados Unidos de América.

Declara IMER:

Que es un organismo descentralizado de la administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios en términos de lo establecido en los artículos 3º, fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, reformado y adicionado por decreto publicado en el mismo medio oficial el 11 de enero de 1994.

Que tiene por objeto operar de manera integrada las diversas entidades relacionadas con la actividad radiofónica perteneciente al Poder Ejecutivo Federal.

Que su representante legal cuenta con las facultades suficientes y necesarias para celebrar el presente contrato, lo cual acredita con el Nombramiento de fecha 1º de julio de 2002.

Que señala como domicilio legal para oír notificaciones y recibir documentos el ubicado en la calle de Mayorazgo No. 83, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03330 en México Distrito Federal.

Declaran las partes:

Que cuentan con personal altamente calificado, tecnología actualizada, experiencia y equipo suficientes para cumplir con el presente convenio.

Que reconocen la personalidad con la que se ostentan y están de acuerdo en coordinar esfuerzos destinados a mejorar la calidad de vida de la población de origen mexicano que vive y trabaja en los Estados Unidos, tales como el programa "Semana Binacional de Salud", que se celebra anualmente en el mes de octubre, mismos que consistirán en lo siguiente:

II. Compromisos:

ISMECAL se compromete a proporcionar material informativo para la radio, el cual consta de cápsulas informativas de salud, anuncios de servicio público y calendario de eventos relativos a la Semana Binacional de Salud, así como de otras actividades desarrolladas a lo largo de año.

IMER se compromete difundir, y en algunas ocasiones a producir, dicho material informativo antes y durante la Semana Binacional de Salud, así como la transmisión de las cápsulas informativas en sus estaciones del territorio nacional, particularmente en la frontera, específicamente a través de Radio Poderosa.

III. Vigencia:

El presente MOU se regirá y es elaborado de conformidad con las leyes de la Ciudad de México, Distrito Federal. El presente MOU no podrá ser modificado, enmendado o renunciado de manera oral, sino mediante un instrumento por escrito firmado por las partes del mismo. El presente MOU podrá ser celebrado en dos o mas ejemplares, cada uno de los cuales será original, pero todos juntos constituirán un solo y único contrato.

Leído que fue de conformidad el presente MOU, las Partes lo firman en la Ciudad de México a los 28 días del mes de Marzo de 2006.

Xóchitl Castañeda
Directora General
Iniciativa de Salud México-California

Dolores Beistegui
Directora General
Instituto Mexicano de la Radio

